

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario XVI del Cantón
Guayaquil

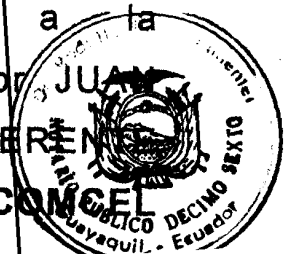


ESCRITURA NUMERO:
REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
ANONIMA DENOMINADA SERCOMCEL
S. A. EN LIQUIDACION.-
CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día tres de diciembre del año dos mil diez, ante mi **DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL**, Notario Titular Décimo Sexto, de este Cantón, comparece; el señor **JUAN DANIEL CUADRADO VACA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, casado, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y representante legal, en funciones prorrogadas de la compañía **SERCOMCEL S. A. EN LIQUIDACION**. El compareciente es mayor de edad capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor siguiente: -----

“Señor Notario: Sírvase autorizar una escritura de Reactivación de conformidad con las siguientes cláusulas:-----

PRIMERA: INTERVINIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura el señor **JUAN DANIEL CUADRADO VACA** en calidad de **GERENTE GENERAL**, en funciones prorrogadas, de **SERCOMCEL**



R. Pérez P.
R. Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario XVI del Cantón
Guayaquil

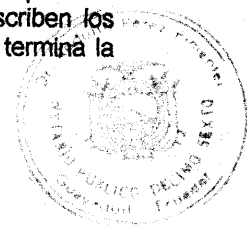
1 **S. A. (EN LIQUIDACION)**, según consta del
2 nombramiento debidamente inscrito que se apareja
3 como habilitante.-----

4 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La Compañía
5 **SERCOMCEL S. A. (EN LIQUIDACION)** se constituyó
6 mediante escritura autorizada por el Notario Vigésimo
7 Primero del Cantón Guayaquil doctor Marcos Diaz
8 Casquete el veinticinco de noviembre de dos mil cinco,
9 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el
10 quince de diciembre de dos mil cinco.- Mediante
11 Resolución número SC.IJ.DJDL.G CERO NUEVE. CERO
12 CERO CERO SIETE NUEVE OCHO CINCO, de fecha
13 diecisiete de diciembre dos mil nueve, dictada por el
14 Director Jurídico del Departamento de Disolución y
15 Liquidación de la Intendencia de Compañías, Oficina de
16 Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro
17 Mercantil del Cantón Guayaquil el cinco de noviembre
18 del dos mil diez, la compañía fue declarada en estado
19 de Liquidación, sin que se hubiere inscrito en el
20 Registro Mercantil el nombramiento del Liquidador. b)
21 La Junta General Universal de accionistas en sesión
22 celebrada el día treinta de noviembre del dos mil diez
23 acordó unánimemente la Reactivación de la compañía y
24 autorizó al señor JUAN DANIEL CUADRADO VACA,
25 Gerente General, en funciones prorrogadas, para que
26 de cumplimiento a lo acordado en dicha junta de
27 accionistas.-----

28 **TERCERA: REACTIVACION:** Con estos antecedentes,

ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERCOMCEL S. A. (EN LIQUIDACION) CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010

En Guayaquil, a los treinta días del mes de noviembre del dos mil diez, a las nueve horas, en el inmueble ubicado en la Décima Etapa del Conjunto Residencial Alborada, asentado sobre el solar tres de la manzana cuatrocientos noventa y cinco de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía SERCOMCEL S. A. (EL LIQUIDACION), quienes representan las Ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital pagado de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: señor JUAN DANIEL CUADRADO VACA, propietario de setecientos noventa y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, señor JOSE DANIEL CUADRADO JUMBO propietario de cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado los accionistas acuerdan constituirse en junta universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos: UNO: Reactivación de la compañía, y, DOS: La autorización que debe conceder la junta de accionistas al representante legal de la compañía para que suscriba la escritura y realice los trámites legales correspondientes que permitan hacer efectivas las decisiones tomadas por la Junta.- Dirige la sesión el señor José Daniel Cuadrado Jumbo, actúa como secretario el señor Juan Daniel Cuadrado Vaca.- Acto seguido el director de la junta solicita se entre a tratar el punto Uno del orden del día y manifiesta: Que mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0007985 dictada por el Director Jurídico del departamento de disolución y liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil el 17 de diciembre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 5 de noviembre del 2010, por cuanto la compañía había incumplido en tener el mínimo requerido de accionistas fue declarada en estado de Liquidación, sin que hasta la fecha se hubiere inscrito en el Registro Mercantil el nombramiento del Liquidador, por lo cual los actuales representantes legales continúan en funciones prorrogadas. Que habiendo sido superada la causal que ocasionó el actual estado de liquidación de la compañía con la presencia de dos accionistas en el capital social de la misma debidamente registrados en la Intendencia de Compañías, es necesario iniciar los trámites legales correspondientes que permitan su Reactivación, acto seguido los asistentes a la junta por unanimidad acuerdan se inicien a la brevedad posible los trámites legales ante la Superintendencia de Compañías para obtener la Reactivación de la Compañía.- Acto Seguido el director de la junta solicita se entre a tratar el punto Dos del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan autorizar al representante legal de la compañía señor Juan Daniel Cuadrado Vaca para que a nombre y en representación de la compañía suscriba la escritura correspondiente e inicie los trámites legales ante la Superintendencia de Compañías para obtener la Reactivación de la Compañía.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión, se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna, en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la



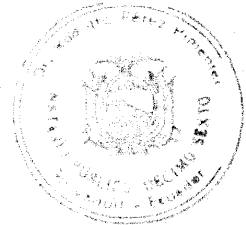
M. Daniel J.
(D. Daniel J.)
Dr. JUAN DANIEL CUADRADO JUMBO
Intendencia de Compañías de Guayaquil

sesión a las diez horas. Siguen las firmas de: José Daniel Cuadrado Jumbo, director accionista, señor Juan Daniel Cuadrado Vaca, secretario accionista
CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original. Guayaquil, 30 de Noviembre del 2010.



Juan Daniel Cuadrado Vaca
Secretario de la junta de accionistas

de. Daniel
13, Sección
INFORME DEL DIRECTOR
Presidente de la Junta de
Directores





16639

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de la Compañía: **SERCOMCEL S.A.**
Acto: **CONSTITUCION**
Escritura otorgada: **25 de Noviembre del 2005**
Notario: **DR. MARCOS NICOLAS DIAZ CASQUETE, Notario XXI de Guayaquil**
Fecha de inscripción: **15 de Diciembre del 2005**
Plazo: **50 AÑOS**
Capital Autorizado: **US \$1.600=**
Capital Suscrito: **US \$800=**
Resolución Aprobatoria: # **05.G.II.0008050, por el ESPECIALISTA JURIDICO**
Fecha de Resolución: **30 de Noviembre del 2005**
Fecha de Inscripción: **15 de Diciembre del 2005**

Desde la fecha de inscripción de la Constitución hasta la fecha de inscripción de la Liquidación, dicha compañía no realizo Aumento de Capital ni Reforma sus Estatutos.

Nombre de la Compañía: **SERCOMCEL S.A.**
Acto: **LIQUIDACION**
Resolución Aprobatoria: # **SC.H.DJDL.G.09.0007985, por el DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**
Fecha de Resolución: **17 de Diciembre del 2009**
Fecha de Inscripción: **5 de Noviembre del 2010**

Desde la fecha de inscripción de la Liquidación hasta hoy, no consta inscrito nombramiento de Liquidador otorgado por dicha compañía a favor de persona alguna.

Certificamos que la información obtenida de nuestra base de datos ha sido realizada hasta el 22 de Noviembre del 2010
Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado.
Guayaquil, 25 de Noviembre del 2010.

Zoila Cedeno
Ab. ZOILA CEDENO CELEAN
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA



Ref.: 131392-M-05
Elaborado por: Diana Olivo.

Valor pagado por este Trabajo: \$ 14.11=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO A LA REGISTRADORA MERCANTIL, O A SUS ASESORES.



SERCOMCEL S. A.
Alborada X etapa - Manzana No. 405 - Villa No. 3
(Detrás del Centro Comercial "La Rotonda")
Guayaquil - Ecuador

R.U.C. No. 0992435372001

Teléfono No. 2646062

Guayaquil, 25 de noviembre del 2010

Señores
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
Ciudad

Muy señores nuestros:


Juan Daniel Cuadrado Vaca, con cédula de ciudadanía No. 0909776775, representante legal de la compañía Sercomcel S. A., con todo respeto solicito:

Se nos otorgue un certificado de historia societaria de mi representada, para los fines legales pertinentes.

Agradeciéndoles de antemano por su atención, quedamos de ustedes,

Atentamente,

Sercomcel S. A.



Juan Daniel Cuadrado Vaca
Gerente General



www.supercias.gov.ec / Servicios Personalizados / Usuarios Internos / Registro de Sociedades / Compañías / Constituidas / Certificación Cumplimiento de Obligaciones

INFORME DE OBLIGACIONES PENDIENTES

RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: SERCOMCEL S.A.
 NUMERO DE EXPEDIENTE: 121468 - 2005 RUC: 0992435372001
 LA SITUACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA ES: LIQUIDACION DE PLENO DERECHO NO INS RM
 No. RESOLUCIÓN: 7985
 FECHA DE RESOLUCIÓN: 17/12/2009
 CAPITAL SOCIAL: USD \$ 800,0000

R. Quiroz

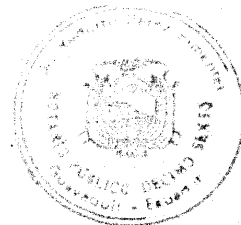
INFORME DE REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORME DE CONTRIBUCIONES

LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS LE COMUNICA QUE ESTA COMPAÑIA **NO HA CUMPLIDO** CON LAS OBLIGACIONES ARRIBA C

FECHA DE EMISIÓN: 09/11/2010 12:51:01

D. Quiroz
D. Quiroz
Programa Especial de Atención al Usuario
del Sistema Integrado



SERCOMCEL S. A.
Alborada X etapa - Manzana No. 405 - Villa No. 3
(Detras del Centro Comercial "La Rotonda")
Guayaquil - Ecuador

R.U.C. No. 0992435372001

Teléfono No. 2646062

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Juan Daniel Cuadrado Vaca a nombre y en representación de la compañía Sercomcel S. A., en mi calidad de Gerente de la misma, de conformidad con el artículo No. 21 de la Ley de Compañías, ante usted con el debido respeto comparezco y digo:

Que con fecha 10 de noviembre del 2010, se procedió a registrar en el libro de acciones y accionistas de mi representada, la siguiente cesión de acciones:

Cedente: Juan Daniel Cuadrado Vaca

Cédula de ciudadanía No. 0909776775, nacionalidad: ecuatoriana, capital: US\$ 4,00

Cesionario: José Daniel Cuadrado Jumbo

Cedula de ciudadanía No. 0924024896, nacionalidad: ecuatoriana, capital: US\$ 4,00

El capital social de la compañía Sercomcel S. A., es de US\$ 800,00, dividido en 800 acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 y se encuentra pagado en un 100% de su valor.

Con este antecedente, la nómina de socios de la compañía Sercomcel S. A., queda establecida de la siguiente manera:

Juan Daniel Cuadrado Vaca, 796 acciones

José Daniel Cuadrado Jumbo, 4 acciones

Atentamente,

Juan Daniel Cuadrado Vaca
Gerente General

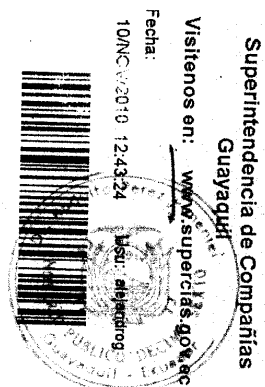
Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de tramite, año y verificador = 89

Asunto:
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

SubTipo tramite:
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Razón social: Expediente: 121468
SERCOMCEL S.A.

Remite: No. Trámite: 49711
JUAN CUADRADO VACA



SERCOMCEL S.A.

Guayaquil, 4 de enero del 2006.

Señor:
JUAN DANIEL CUADRADO VACA
Ciudad.

Estimado señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **SERCOMCEL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. Usted reemplaza al Sr. **JAVIER ALFREDO MORLA LOZANO**, quien renunció siendo su nombramiento inscrito con fecha 20 de diciembre del 2005.-

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el presidente.


El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 25 de noviembre del 2005., la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 15 de diciembre del 2005.-

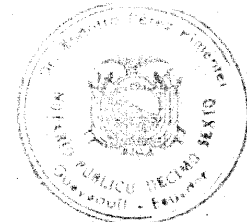
Atentamente,


ROSA MERCEDES DOMÍNGUEZ VILLAO
Secretaria ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **SERCOMCEL S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 4 de enero del 2006.-

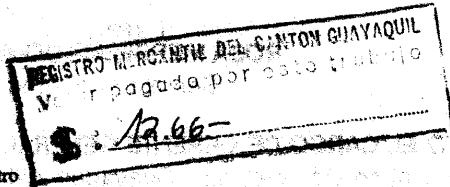
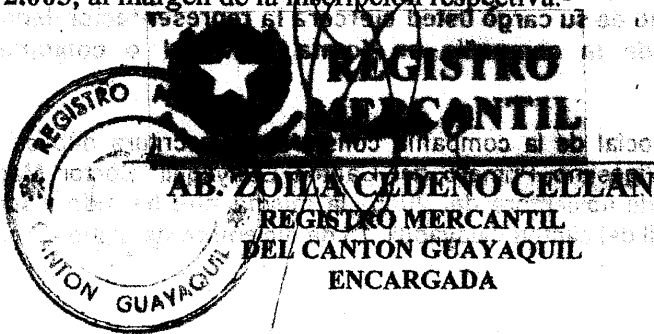

JUAN DANIEL CUADRADO VACA
GERENTE GENERAL


JUAN DANIEL CUADRADO VACA
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula No. 090977677-5



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- **Certifico:** que con fecha diecisiete de Febrero del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SERCOMCEL S.A., a favor de **JUAN DANIEL CUADRADO VACA**, a foja 17.701, Registro Mercantil número 3.354, y anotado el diecisiete de Febrero del dos mil seis, bajo el número 9.069 del Repertorio, a las 13:45 horas.- 2.- Se tomó nota de este Nombramiento a foja 133.351, del Registro Mercantil del 2.005, al margen de la inscripción respectiva.-



ORDEN: 9069
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabiola Castillo
ANOTACION-RAZON: Margarita Castro
REVISADO POR: *M.*

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992435372001
RAZON SOCIAL: SERCOMCEL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CUADRADO VACA JUAN DANIEL
CONTADOR: NOROÑA ALARCON JUAN FELIPE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/12/2005 FEC. CONSTITUCION: 15/12/2005
FEC. INSCRIPCION: 04/01/2006 FECHA DE ACTUALIZACION: 19/10/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA DECIMA ETAPA Número:
SOLAR 3 Manzana: 405 Referencia ubicación: DETRAS DEL CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA Telefono Trabajo:
042646052

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS:
CERRADOS:

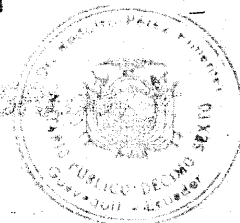


Maria F. Espín Mazzini
Delegada del R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MFEM140208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 19/10/2009





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992435372001
RAZON SOCIAL: SERCOMCEL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 15/12/2005

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA DECIMA ETAPA Número: SOLAR 3
Referencia: DETRAS DEL CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA Manzana: 405 Telefono Trabajo: 042646082



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Maria F. Espin Mazzini
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MFEM140208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 18/10/2009

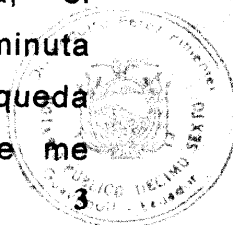
Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario XVI del Cantón
Guayaquil

1 el señor JUAN DANIEL CUADRADO VACA, Gerente
2 General y representante legal de la compañía, en
3 funciones prorrogadas, debidamente autorizado por la
4 Junta General Universal de accionistas celebrada el
5 treinta de noviembre del dos mil diez, declara que: En
6 virtud del presente instrumento queda Reactivada la
7 compañía en los términos acordados en la junta general
8 universal de accionistas antes mencionada y cuyo texto
9 consta en el acta que se acompaña como documento
10 habilitante.-----

11 **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA:** El señor
12 JUAN DANIEL CUADRADO VACA, Gerente General y
13 representante legal de la compañía, en funciones
14 prorrogadas, tiene a bien realizar la siguiente
15 declaración juramentada: a) Que su representada no
16 tiene deuda pendiente con ninguna de las instituciones
17 del estado, y, b) Que los accionistas de la compañía
18 son de nacionalidad ecuatoriana.-----

19 Inserte y agregue usted señor notario, según el caso,
20 los documentos que para tales fines se menciona en el
21 curso de la presente minuta y se acompañan a ella y lo
22 demás que fuere menester para la validez de esta
23 escritura. Firmado) Abogado Arturo Vásquez Beckmann.
24 Registro mil treinta. Colegio de Abogados del Guayas.”.-

25 **Hasta aquí la minuta.-** En consecuencia, el
26 compareciente se ratifica en el contenido de la minuta
27 inserta y la que, de conformidad con la Ley, queda
28 elevada a escritura pública.- El compareciente me



Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario XVI del Cantón
Guayaquil

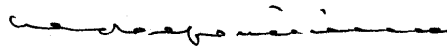
1 exhibió sus documentos de identificación los mismos
2 que fueron devueltos luego de verificar la numeración
3 correspondiente.- Leída esta escritura de principio a
4 fin por mí, el Notario en alta voz, al compareciente,
5 este la aprueba y ratifica en todas sus partes, firmado
6 conmigo en unidad de acto. DOY FE

7 **SERCOMCEL S. A. EN LIQUIDACION**

8 

9
10
11 **Juan Daniel Cuadrado Vaca**
12 **Gerente General**

CC:0909776775
RUC: 0992435372001

13
14 

15 **EL NOTARIO**



NUMERO DE REPERTORIO: 66.356
FECHA DE REPERTORIO: 29/Dic/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:25

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil diez en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0008817, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A, el 16 de Diciembre del 2010, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **SERCOMCEL S.A.**, de fojas 139.403 a 139.422, Registro Mercantil número 24.750. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 66356



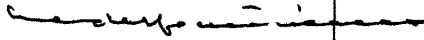
2374
REVISADO POR



Zoila Cedeño Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

RAZON.- En esta fecha y al margen de la matriz de fecha tres de Diciembre del año dos mil diez, que contiene la matriz de la escritura de **Reactivación de la Compañía SERCOMCEL S.A. EN LIQUIDACION**, otorgada ante el Notario Décimo Sexto Titular del Cantón Guayaquil, he anotado la Resolución numero SC-IJ-DJDL-G-10-0008817 de fecha dieciséis de Diciembre del año dos mil diez, suscrita por el Abogado Guillermo Espinoza de los Monteros A., Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil.-

Guayaquil, a 22 de Diciembre del 2010



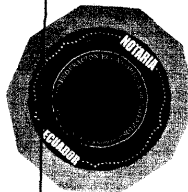
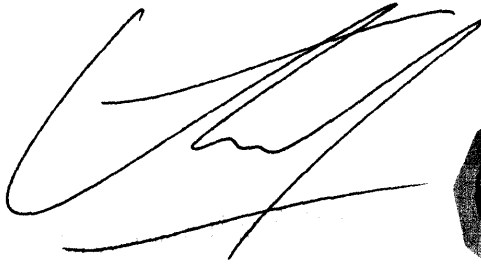
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel

Notario XVI Guayaquil



DR. OSWALDO FLORENCIA PEÑA
NOTARIO XXI Cantón Guayaquil

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Cuarto de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0008817, dictada por GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A., Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el Dieciséis de Diciembre del dos mil diez, se tomó nota de la Reactivación, que contiene la resolución que antecede, al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA SERCOMCEL S.A., otorgada el Veinticinco de Noviembre del Dos Mil Cinco.- Guayaquil, Veintisiete de Diciembre del dos mil diez.-



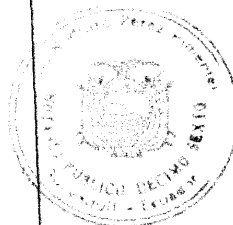
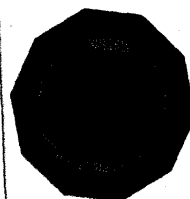
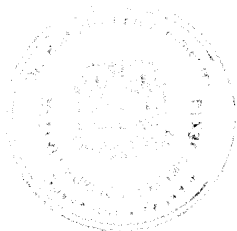
Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario XVI del Cantón
Guayaquil

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO que rubrico, firmo y sello en esta ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.- Esta copia corresponde a la escritura de REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA SERCOMCEL S. A. EN LIQUIDACION.-

A. Pimentel

[Handwritten signature]

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil